

# VALORES

**SON CUALIDADES POR LAS QUE UNA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ES APRECIADA O BIEN CONSIDERADA EN EL SERVICIO PÚBLICO.**

## RESPECTO:

Otorgar un trato cordial a las personas en general, incluyendo a aquellas con quien comparten estación de trabajo, propiciando una comunicación efectiva. Para ello, deben evitar conductas como:

- Conducirse de manera irrespetuosa y realizar cualquier conducta que atente contra la dignidad de las personas, ignorando protocolos de actuación para atención de la discriminación.
- Hacer uso de lenguaje altisonante o realizar alguna expresión de esa naturaleza.
- Realizar expresiones o actitudes de burla o tendientes a ignorar, menoscabar la identidad, pensamientos, opiniones o ideas de las personas.



## COOPERACIÓN:

Las personas servidoras públicas deben colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas sociales gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio a la sociedad. Para ello, deben evitar conductas como:

- Afectar el trabajo en equipo obstaculizando el cumplimiento de objetivos comunes.
- Demeritar las funciones realizadas en su equipo de trabajo
- Aislarse o evitar involucrarse de manera activa en el seguimiento y elaboración de productos, proyectos o labores encomendados.
- Evadir las responsabilidades de los productos, proyectos o labores encomendados.
- Obstruir u obstaculizar injustificadamente la generación de soluciones para cualquier tarea.

## LIDERAZGO:

Ser una figura ejemplar frente a la sociedad y a sus equipos de trabajo. Para ello, deben evitar conductas como:

- Omitir supervisar los planes, programas o proyectos a su cargo, así como las actividades y el cumplimiento de las funciones del personal que debe reportar.
- Tener un comportamiento abiertamente opuesto a las disposiciones que regulan la ética pública que pueda dañar la imagen del servicio público.
- Encomendar actividades desproporcionadas e injustificadas al personal a su cargo.
- Omitir el reconocimiento de logros al personal a su cargo.
- Omitir realizar acciones conciliatorias ante comportamientos notorios del personal a cargo que desestabilicen el clima y cultura organizacional.
- Perjudicar el clima laboral a través de descalificaciones y desmotivaciones.

## CUIDADO DEL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO:

Las personas servidoras públicas deben respetar y cuidar el patrimonio cultural y natural de la nación, así como cualquier otra. Para ello, deben evitar conductas como:

- Realizar con motivo de su cargo, comisión o empleo, actos u omisiones que pongan en riesgo o dañen el cuidado de las áreas verdes, biodiversidad, reservas naturales y en general la naturaleza.
- Actuar en contravención a la cultura del uso racional del agua potable, energía eléctrica, papel, combustibles.
- Transgredir o abstenerse de seguir las políticas medioambientales.
- Realizar actos u omisiones que vulneren los derechos o manifestaciones culturales.
- No denunciar ante las autoridades los daños o afectaciones al entorno cultural y natural de que se tienen conocimiento.

## VALORES ÉTICOS

### INTERÉS PÚBLICO:

Actuar buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares.

### EQUIDAD DE GÉNERO:

Garantizar que tanto mujeres como hombres accedan a las mismas condiciones, oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales; y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

### IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

Prestar sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar o cualquier otro motivo.